

**Propuesta Plan de trabajo  
AEUERA Gestión**

**2019 – 2021**

**Postulantes**

**Presidente:** Región Metropolitana- Bs.As., Quilmes .UNQ. Karina Espíndola

**Vicepresidente 2°:** Región Noa-Tucumán- UNT-Angelina Liezun

**Secretaria:** Región Bonaerense. Junín. UNNOBA. Maria Lázzaro

**Pro-Tesorero:** Región Centro. Córdoba, Río Cuarto. UNRC. Héctor Stroppa

**Pro-Secretario:** Región Nuevo Cuyo, Mendoza. UNCuyo. Jorge Michel

**Vocal 1°:** Región Metropolitana. Bs As. IUC. Aníbal Avila

**Revisores de cuentas:**

Región Metropolitana. Bs.As. UAI Elizabeth Barrionuevo

Región Nuevo Cuyo. UNSJ. Angel Pinto

Región Metropolitana. BsAs.UNLa. Claudia Ramos.

## Introducción

---

Este documento es una propuesta de trabajo para el próximo período de gestión de la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería (AEUERA) y busca desarrollar, fortalecer y consolidar una adecuada lógica de organización y funcionamiento para el período comprendido entre 2019-2021.

En este sentido, esta propuesta -que no pretende ser prescriptiva sino orientativa de acciones y procesos, surge con el compromiso fehaciente de avanzar en el desarrollo de la formación en enfermería, tomando la participación federal como punto de partida para recuperar, construir y desplegar de manera colectiva un plan estratégico acorde al escenario actual educativo, siendo a la vez una invitación al diálogo a los/as diversos/as actores que integran la Asociación y aquellos otros que tienen la responsabilidad de decidir en la definición de políticas públicas para el desarrollo de la enfermería en el ámbito universitario.

### **Diagnóstico de Situación: Algunas reflexiones**

El siglo XXI encuentra a AEUERA transitando dos hitos sumamente relevantes para la formación en enfermería: por un lado en 2017 se celebró el aniversario por los 50' años de la creación de la Asociación que permitió visibilizar la larga trayectoria recorrida, el trabajo realizado y el impacto de las decisiones que tomaron alguna vez sus fundadoras.

En el mes de abril de 1967, se crea la asociación desde la firme convicción de aunar esfuerzos para el desarrollo y consolidación de la Enfermería universitaria argentina.

Uno de los objetivos inmediatos fue establecer los lineamientos para la educación de pregrado y grado, a partir de los cuales se organizaron en todo el país las licenciaturas en enfermería. Asimismo se propusieron asesorar en la organización de los servicios de enfermería, fundamentalmente en las actividades orientadas a la promoción, atención y recuperación de la salud de la población argentina, buscando articular estas actividades con los organismos oficiales de salud y educación.

Otros de los objetivos centrales que se destacó en el momento de la creación, fue la determinación de establecer vínculos permanentes con las asociaciones de escuelas universitarias de América Latina y la Oficina Sanitaria Panamericana cuyo asesoramiento ha contribuido y contribuye al crecimiento de la Educación de enfermería de la República

Argentina, de América Latina.

Estos lineamientos han estado presentes a lo largo de los cincuenta años en la medida que la asociación ha participado activamente en los procesos más relevantes de la educación en enfermería argentina entre ellos: la apertura de las Licenciaturas en enfermería en todo el ámbito nacional, la elaboración de la resolución 35/69 y la 1027/93, la Resolución 07/07, Resolución 07 /2013 (marco de referencia para la homologación de las Tecnicatura Superior en enfermería), la ley nacional del Ejercicio de la Enfermería 24004,y la Comisión de seguimiento de la Ley de donde surgieron las especialidades de enfermería, la Conferencia Argentina de Políticas de enfermería para Decenio 2000, la Participación en la Comisión Nacional Asesora de Recursos Humanos de Enfermería del Ministerio de Salud de la Nación y en la Comisión Interministerial de Salud Mental y Adicciones (CONISMA)

En el plano regional es interesante destacar la participación de AEUERA en el Consejo Regional de Enfermería CREM, en las reuniones regionales de recursos humanos organizados por la Organización Panamericana de la Salud y en la Comisión Consultiva del Mercosur Educativo donde se elaboraron los estándares de enfermería del ARCUSUR y la participación en la Redes Internacionales de Enfermería.

Cabe destacar que AEUERA es miembro de Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE) una de las referentes la educación en Latinoamérica. Recapitulando, lo que interesa señalar es la necesidad de continuar desarrollando, consolidando y fortaleciendo la participación de la Asociación en los ámbitos institucionales gubernamentales y no gubernamentales donde se decide el rumbo de la disciplina.

El otro aspecto que interesa señalar está referido a la Acreditación de las Licenciaturas en enfermería. En este sentido es importante destacar que el 8 de Mayo de 2003, cuando la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina, (AEUERA) presentó formalmente a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) la solicitud para ser incluida en el art 43 de la Ley de Educación Superior. Luego de un largo proceso de marchas y contramarchas, intereses encontrados y desencontrados, y en el marco de políticas públicas alentadoras para la educación en general, en el año 2013, el Ministerio de Educación de la Nación determinó en acuerdo con el Consejo de Universidades, la inclusión de la carrera a la nómina de carreras de interés público (RM 1724/13), señalando que este título configura un caso típico de los previstos en dicho artículo, en la medida que una deficiente formación de los Licenciados en Enfermería compromete el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud de los habitantes.

La inclusión de la carrera en el art. 43, renovó nuestras fuerzas para avanzar hacia la definición

de los estándares y así en el 2015, por Resolución Ministerial 2721 y con acuerdo del Consejo de universidades, se aprobaron los lineamientos para el título de licenciado. En este sentido cabe señalar que el proceso de acreditación sin duda marcó un punto de inflexión en el campo de la formación de Licenciados en enfermería. Su impacto, se asemeja al que generó en su momento, la creación de AEUERA en la década del 60', o como en 1991, en que fue sancionada la Ley Nacional de Ejercicio Profesional n° 24.004.

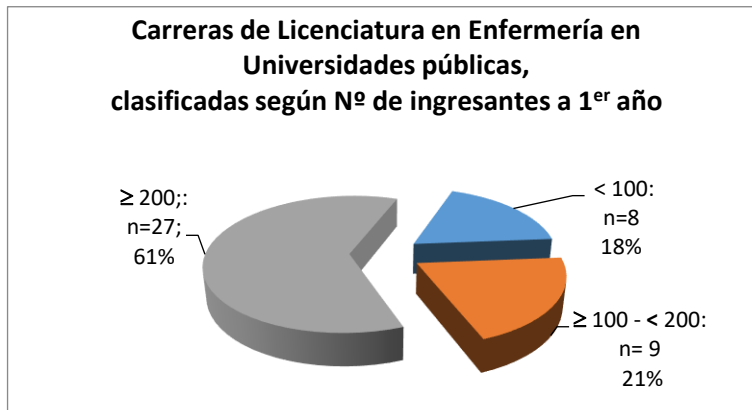
Este proceso ha permitido hacer visibles las fortalezas que hacen evidente el desarrollo de la formación pero también han mostrado una característica constitutiva de la carrera: su masividad. Este fenómeno impacta sobre los presupuestos educativos y sobre la infraestructura institucional existente, reinstalando el fantasma de la relación entre masividad, calidad e inclusión, aspectos que requieren un debate y que deben encontrar en AEUERA un espacio representativo de discusión e intercambio. En este sentido cabe señalar que un trabajo presentado en el VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería llevado a cabo en la ciudad de Córdoba en Mayo de 2019, indaga en este fenómeno de masividad en la formación de enfermeros en las universidades mostrando los siguientes datos:

En primer lugar, considera la masividad para enfermería a partir de la relación docente/alumno en el ámbito de las prácticas pre-profesionales (PPP). Si bien dicha relación no se encuentra definida en la RME N°2721/15 que señala los lineamientos para la acreditación del título, se toma como valor de referencia la relación planteada en los estándares de ARCUSUR de 2015 que propone un docente por cada 10 estudiantes. Por ello es que se entiende que una carrera de enfermería es “masiva” cuando supera los doscientos ingresantes al primer año, desde la consideración que este número de alumnos necesitaría veinte docentes para poder sostener la relación planteada.

Dicho trabajo también puso en evidencia las tensiones surgidas del interjuego entre el número de alumnos, la planta docente, la relación docente/alumno en las PPP, y las modalidades y espacios de práctica. En base al Informe publicado en el 2016 por el Observatorio Federal de RRHH en Salud (OFERHUS), con datos provenientes de la Dirección de Información de Estadística Educativa (DINIEE), en el año 2014 ingresaron al 1° año de la carrera de enfermería dictadas por universidades públicas, a lo largo de todo el país, un promedio de 370 alumnos.

El Gráfico n° 1 permite observar que, en 2014, la mayoría de las carreras de enfermería dictadas por universidades nacionales (n=27, 61%) presentaban el fenómeno de masividad; pues su número de ingresantes era superior a doscientos.

Gráfico n° 1



Fuente: Espíndola k., Heredia A. M., Grinspon D. Inclusión, calidad, "masividad": Rupturas y continuidades en la formación de enfermería". Trabajo presentado en el VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería. Córdoba, mayo 2019.

Dado lo heterogéneo del grupo de carreras con más de 200 ingresantes, el mismo fue analizado a su interior, tomando la relación esperada de 1/10, en función de las respectivas plantas docentes así como de los espacios de práctica necesarios para abarcar a los alumnos (Tabla 1) en términos estimativos en la medida que la planta docente necesaria puede variar, dependiendo de la dedicación docente u horas semanales que se deben cumplir. De igual manera, el cálculo sobre el número de espacios de práctica necesarios para cubrir la cantidad de estudiantes señalados, fue construido pensando que en una misma institución de salud es posible implementar tres turnos de prácticas: turno mañana, turno tarde y vespertino.

Tabla 1

Nº inscriptos a 1er año	Nº carreras	Planta docente promedio necesaria	Espacios de PPP promedio necesarios
200-300	7	25	8
301-400	1	35	11
401-500	4	45	15
501-600	2	55	18
601-700	1	65	21
701-800	2	75	25
801-900	3	85	28
901-1000		95	31
1001-1100	2	105	35
1101-1200		115	38
Más de 1200	1	120	40

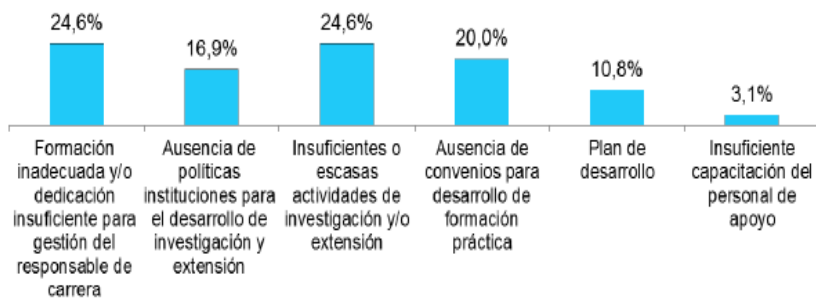
Fuente: Espíndola k., Heredia A. M., Grinspon D. Inclusión, calidad, "masividad": Rupturas y continuidades en la formación de enfermería". Trabajo presentado en el VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería. Córdoba, Mayo 2019

Lo que se quiere señalar es que la masificación constituye un fenómeno global de la Educación Superior que no ha parado de crecer, desde su instalación a partir de 1980<sup>1</sup> (Brunner J. 2012) y la carrera de Licenciatura en Enfermería en Argentina no es una excepción a esa tendencia. El proceso de acreditación que contó con la participación de 62 carreras públicas y privadas,

<sup>1</sup> Brunner J. 2012 Informe Iberoamericano de la ES.

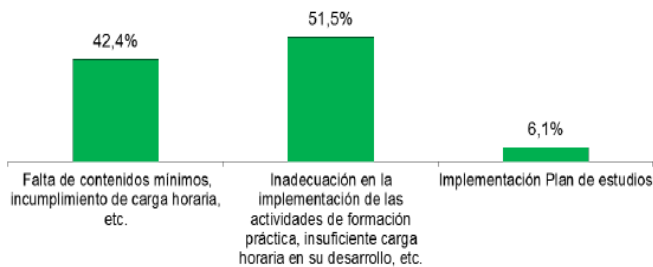
y 53 pares evaluadores ha permitido hacer visibles los déficits que presentan mayor frecuencia y que resultan un insumo valioso a la hora de analizar y debatir lineamientos estratégicos para el desarrollo de la enfermería en el ámbito universitario. A modo de ejemplo se toman los resultados presentados por referentes de CONEAU en noviembre de 2018, que señalan los principales puntos críticos observados en esta acreditación:

**Gráfico 2. Porcentaje de déficit según componente Contexto Institucional**



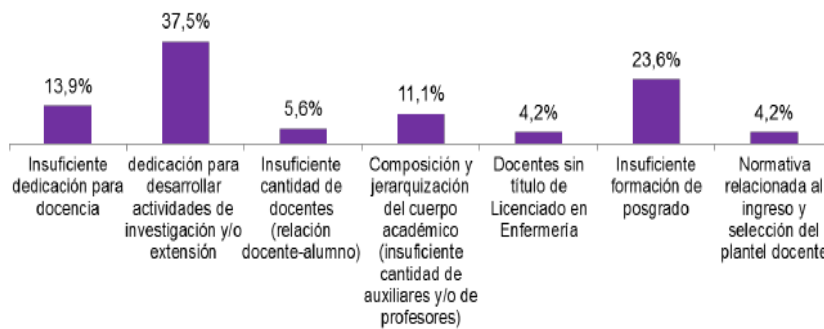
Fuente: CONEAU. Presentación realizada en AEUERA en noviembre de 2018.

**Gráfico 3 Porcentaje de déficit según componente Plan de Estudios**



Fuente: CONEAU. Presentación realizada en AEUERA en noviembre de 2018.

**Gráfico 4 Porcentaje de déficit según componente Cuerpo Académico**



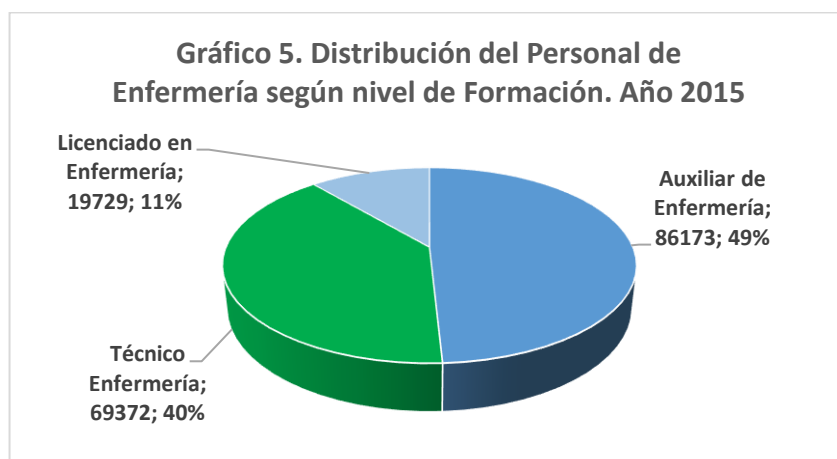
Fuente: CONEAU. Presentación realizada en AEUERA en noviembre de 2018.

El objetivo central debe estar puesto en el reconocimiento de “lo hecho” y la consideración de lo que aún está por hacerse. De hecho el 2020 nos encuentra con la necesidad de revisar la RM 2721/15, con la experiencia que otorga haber atravesado una primera acreditación, con miras a debatir sobre las diversas estrategias pedagógicas a la hora de formar enfermeros/as.

En relación a la formación de posgrado resulta necesario señalar que el desarrollo de especialidades en enfermería aún es incipiente y **que AEUERA (falta completar)**

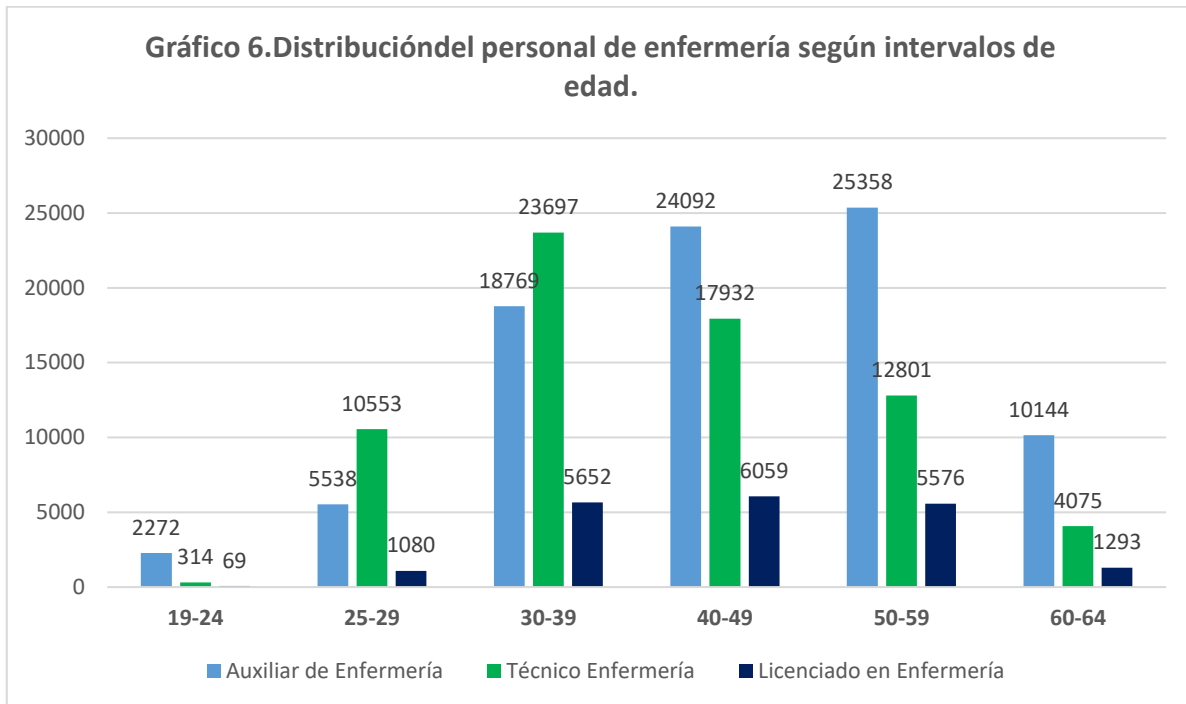
En relación al escenario general de la enfermería se destacan las contradictorias relaciones con el Estado en términos de inserción de los egresados en el sistema de salud público; con el mercado, y con el plano educativo a través de la diversidad de instituciones formadoras de enfermeros/as ya sea de grado o pre-grado, o de gestión estatal público y/o privadas.

En la actualidad, la distribución promedio según la titulación alcanzada señala que un 11% corresponde a los licenciados, 40% de enfermeros profesionales y un 49% de auxiliares. (Gráfico 5)



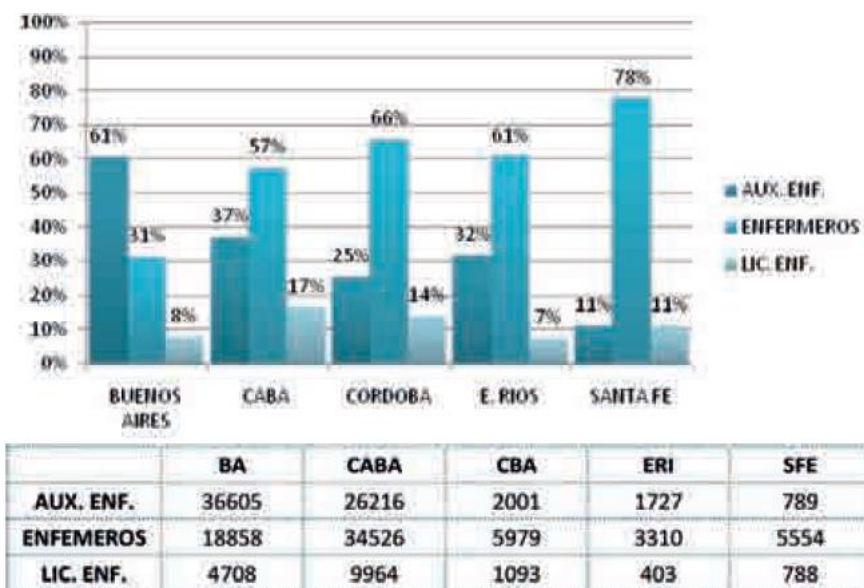
Fuente: elaboración propia en base a información REFEPS.2015

En relación a la distribución del personal de enfermería en edad activa se observa el incremento de enfermeros y licenciados en los intervalos de edad más jóvenes (menores a 39 años de edad). A partir de los 40 años, se observa que la relación se invierte, ocupando los auxiliares el mayor número. Este dato también es interesante ya que señala la necesidad en los próximos 10 años de cubrir los cargos que queden vacantes debido a la jubilación de los agentes que en la actualidad poseen más de 50 años de edad.



Fuente: Elaboración propia en base al REFEPS 2015.

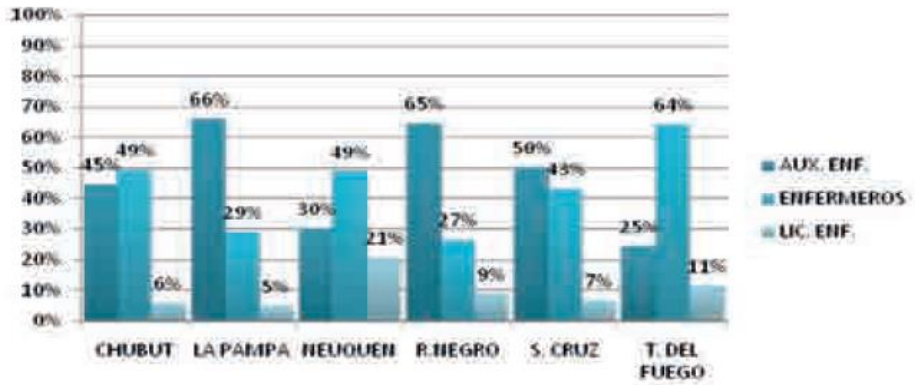
Gráfico 7. Distribución del personal de enfermería según provincia. Región Centro.



Fuente: Elaboración propia en base al REFEPS 2015

Gráfico 8. Distribución del personal de enfermería según provincia. Región Patagonia

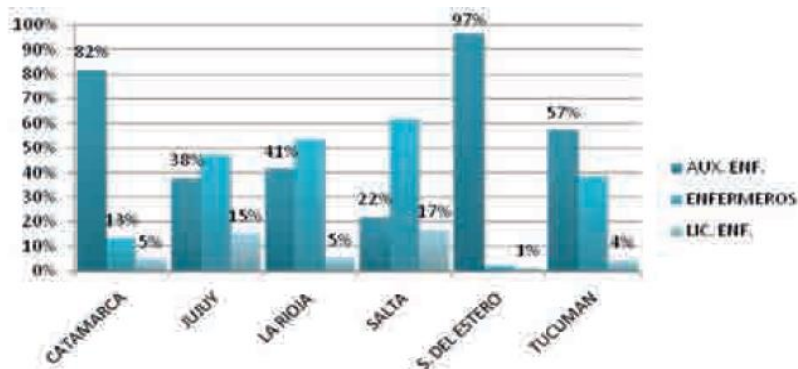




	CHU	LPA	NQN	RNG	SCR	TDF
AUX. ENF.	1132	1223	1086	3125	1207	186
ENFERMEROS	1253	539	1749	1286	1041	486
LIC. ENF.	151	87	743	430	157	85

Fuente: Elaboración propia en base al REPEPS 2015

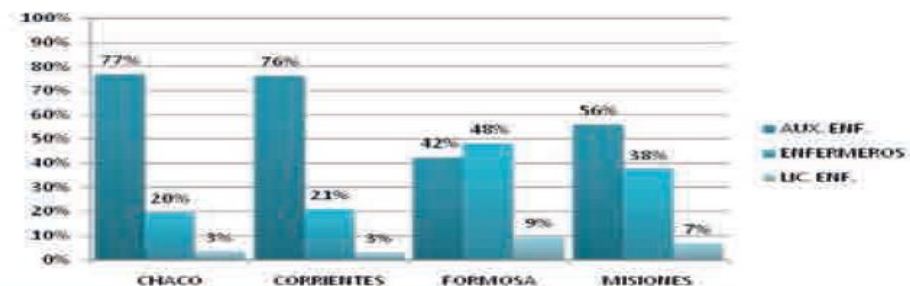
Gráfico 9. Distribución del personal de enfermería según provincia. Región NOA



	CAT	JUY	LRI	SAL	SGO	TUC
AUX. ENF.	1102	906	467	794	5449	3946
ENFERMEROS	181	1140	604	2229	132	2647
LIC. ENF.	61	366	58	602	62	304

Fuente: Elaboración propia en base al REPEPS 2015

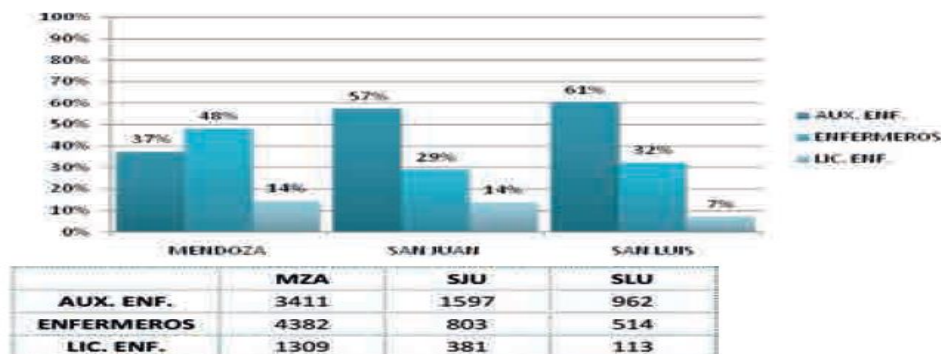
Gráfico 10. Distribución del personal de enfermería según provincia. Región NEA



	CHACO	CORR	FOR	MIS
AUX. ENF.	4796	4213	606	1444
ENFERMEROS	1215	1149	690	971
LIC. ENF.	215	164	133	169

Fuente: Elaboración propia en base al REPEPS 2015

Gráfico 11. Distribución del personal de enfermería según provincia. Región Cuyo



Fuente: Elaboración propia en base al REFEPS 2015

Estos datos señalan la necesidad de construir y elevar propuestas para continuar desarrollando la tendencia hacia mayores grados de formación que se observa en las últimas décadas y que son producto de la implementación de políticas públicas de fortalecimiento.

### **Plan de acción para la gestión 2019-2021**

Retomando los aspectos presentados en el diagnóstico de situación, el presente plan de acción para la gestión 2019-2021 se proponen los ejes estratégicos que agrupan las acciones prioritarias a llevar a cabo y que han sido construidas colectivamente a partir de las demandas referidas por las escuelas socias.

#### **Ejes Estratégicos**

- 1. Eje de la Formación en Enfermería:** Este eje responde a la preocupación de AEUERA, presente desde sus inicios, por la formación en enfermería. En la actualidad y debido a la complejización de los escenarios de la formación, resulta necesario abrir el debate en torno a las principales temáticas disciplinares.

#### Actividades

- a) Definición y Puesta en marcha de las comisiones creadas en la gestión 2015-2017.** Conformación de equipos de expertos y de trabajo regionales en las siguientes áreas temáticas:

- Posgrados, Especialidades y residencias

- Articulación pre-grado/ grado
- Procesos de Profesionalización
- Internacionalización de la educación en enfermería
- Procesos de Acreditación y capacitación de evaluadores
- Trayectos Formativos
- Acreditación

La definición de referentes regionales que participen de las reuniones de comisión y eleven los temas surgidos en las reuniones regionales para ser tratados en las siguientes reuniones por la Comisión Directiva.

La realización de reuniones periódicas de coordinación regional para la integración de las propuestas y elaboración de informes nacionales que funcionen como insumos para el tratamiento en las reuniones de comisión directiva y que a su vez contribuyan a la construcción de políticas públicas para el desarrollo de la enfermería.

Construcción de una agenda común que considere e incluya los intereses y las demandas de las carreras/escuelas asociadas.

La Asociación se configura como un espacio capaz de condensar los intereses y preocupaciones alrededor de las principales temáticas de la formación. En se sentido resulta necesario potenciar esta herramienta para que a través de un consenso colectivo, sea representativa de todo el plano de formación a nivel nacional liderando de esta manera los procesos de transformación de la enfermería.

- b) **Puesta en marcha del Observatorio de la Formación en Enfermería.** Monitoreo de la formación en enfermería y generación y análisis de datos que permitan definir acciones específicas

Actividades:

- ✓ Construcción por región de un informe sobre la situación de los espacios y niveles de formación de educación superior.
- ✓ Definición de líneas de acción que se condensen en una propuesta para avanzar la discusión en los espacios educativos gubernamentales.

**2.Eje Discusión y definición colectiva de áreas temáticas relevantes de investigación.** En este sentido, la investigación debe dar solidez a la formación, articulando las actividades con las necesidades sociales, económicas y científico

técnicas asumidas como objeto de su consideración académica; a la vez que dar respuesta a las necesidades y demandas locales atendiendo a su vinculación con los niveles regional, nacional e internacional. A tal fin, es necesario alentar la investigación de problemas relevantes y prioritarios para el desarrollo integral de la salud.

#### Actividades

- a) Definición de una agenda de trabajo que involucre actividades académico-científicas auspiciadas y apoyadas por AEUERA según las temáticas consensuadas que resulten de interés para la formación y el desarrollo de la enfermería.
  
- b) Conformación de un espacio de investigación organizado por áreas, líneas y temas considerados centrales y prioritarios. Las distintas universidades de acuerdo a sus trayectorias propias presentan diversidad de desarrollo investigativo lo cual resulta de suma importancia a la hora de generar instancias colectivas y solidarias de producción de conocimiento. La complejidad del cuidado abre un vasto abanico de líneas de investigación por área que pueden organizarse alrededor de los niveles de atención, los grupos etareos, e incluso la complejidad tecnológica que cada uno necesita.

#### Definición de Líneas de Investigación

- Cuidado
- Practicas pre-profesionales
- Políticas Públicas
- Investigación educativa
- Gestión y administración

- 3. Eje Apoyo y Asesoría a todas las carreras/escuelas socias en las temáticas relevantes para el fortalecimiento de la formación en enfermería.** Se propone que AEUERA en función de su vasta experiencia en diversos procesos de formación a lo largo de 50 años, promueva espacios de apoyo y/o asesoría colaborativa y solidaria entre las instituciones socias.

#### Actividades

- a) Diseño de forma conjunta de acciones de capacitación, formación permanente e

intercambio entre docentes.

- b) Promoción de actividades de colaboración mutua entre las universidades.
- c) Apoyo a las estrategias de vinculación con carreras de Educación Superior de cada región.
- d) Fortalecimiento de un diálogo abierto y sostenido con los/as docentes y entre Directores de carreras de grado.
- e) Participación en la organización y realización de actividades curriculares integradoras.
- f) Promoción de espacios de discusión sobre desgranamiento y definición de ejes estratégicos de acompañamiento.

**4) Eje Definición y formalización de un espacio de comunicación institucional** La Asociación sostendrá una política de comunicación social para proyectar su sentido y enriquecer el diálogo con otras instituciones y organizaciones. Dicha política se proyectará en los campos de la docencia, la investigación y la gestión educativa así como en los estilos de trabajo y el compromiso de las que la realizan. Las acciones que se presentan tienen el propósito de construir un área que se ocupe de la comunicación institucional, y del apoyo a la difusión de materiales bibliográficos producidos por las diversas instituciones socias que sean consideradas relevantes para el desarrollo de la enfermería.

#### Actividades

- Prensa y difusión: Conformación y definición de un área responsable de la comunicación institucional.
- Revista. Fortalecimiento de este órgano de difusión de la asociación
- Editorial. Producción de publicaciones con formato libro de conferencias, libro de resúmenes de congresos o eventos académico-científicos a fin de impulsar la publicación y difusión de trabajos realizados
- Participación de docentes en congresos y eventos académicos. Diseño de encuentros regionales de investigación y educación para apoyar la promoción de espacios para la presentación y discusión de los avances y resultados de las investigaciones en seminarios y reuniones académicas con comentaristas internos y externos. Esta actividad constituye un dispositivo primordial e insustituible para la socialización de los resultados, el intercambio intra e interdisciplinario, así como para su evaluación sustantiva.
- Promoción y apoyo de un diálogo sostenido y abierto con las autoridades

nacionales y provinciales de educación y salud. (SPU, INET, Comisión Nacional Asesora de Recursos Humanos de Enfermería del Ministerio de Salud de la Nación, Comisión Interministerial de Salud Mental y Adicciones (CONISMA), Consejo Regional de Enfermería CREM, OPS, Comisión Consultiva del Mercosur Educativo, ALADEFE). **Es decir que** el interés estará puesto en la necesidad de continuar desarrollando, consolidando y fortaleciendo la participación de la Asociación en los ámbitos institucionales gubernamentales y no gubernamentales donde se decide el rumbo de la disciplina.

- Desarrollo y fortalecimiento de la BVS.

Los ejes presentados se sustentan sobre los siguientes supuestos:

**Participación y democratización de los espacios de discusión hacia el interior de la asociación.** El crecimiento institucional de AEUERA en los últimos años y la diversidad que cada escuela presenta han complejizado la dinámica de abordaje de los distintos intereses de sus miembros. Este supuesto hace hincapié en la necesidad de promover el intercambio, la comunicación y la circulación de información en las distintas regiones del país, para que cada escuela/carrera socia asuma el compromiso que implica la decisión de las diversas temáticas a tratar.

**Regionalización:** La amplitud del territorio nacional y el crecimiento de las escuelas asociadas a AEUERA requieren optimizar la comunicación. Si bien las nuevas tecnologías han facilitado la comunicación, existen actividades que requieren la presencia cara a cara de los participantes sobre todo cuando se trata de la discusión, el debate y los posicionamientos que involucran e impactan sobre el conjunto de escuelas o carreras universitarias por lo cual requieren de la más amplia participación y consenso. En este sentido, consideramos que la regionalización constituye una herramienta central de funcionamiento y organización con capacidad de potenciar la participación de los socios.

Somos conscientes que la presente propuesta resulta ambiciosa en términos de los objetivos que se propone. En ese sentido resulta central señalar que consideramos que los que postulamos esta propuesta lo hacemos desde el convencimiento de que es necesario iniciar una nueva etapa, de mayor participación, de inclusión de todas las voces, de debate y generación de consensos, donde todos/as las escuelas/carreras socias se sientan identificadas y encuentren un espacio que las represente.

## Bibliografía

Almeida N. Complejidad y transdisciplinariedad en el campo de la salud Colectiva: Evaluación de Conceptos y Aplicaciones. Salud Colectiva. Buenos Aires,2 (2)123-146.Mayo-Agosto 2006.

ARCUSUR.(2015) Criterios de Calidad para la Acreditación de ARCUSUR Enfermería. Disponible en: [http://edu.mercosur.int/arcusur/images/pdf/rana/3-Enfermeria\\_Maio\\_2015.pdf](http://edu.mercosur.int/arcusur/images/pdf/rana/3-Enfermeria_Maio_2015.pdf) [consultado agosto 2018]

Bateson, G. BATESON, Gregory. 1985. Pasos hacia una ecología de la mente, Bs.As., Carlos Lohlé, pp.87-98, 133-153, 205-221.

Brunner J. (2012). La idea de universidad en tiempos de masificación. Informe Iberoamericano de la Educación Superior. UNIVERSIA. Núm. 7 Vol. III 2012

Cassiani SHDB, Wilson LL, Mikael SSE, Morán-Peña L, Zarate-Grajales R, McCreary LL, et al. (2017)The situation of nursing education in Latin America and the Caribbean towards universal health. Rev. Latino-Am. Enfermagem. ;25:e2913.

Chiroleu, A. (2012) Políticas de educación superior en América Latina en el siglo XXI: ¿inclusión o calidad? Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 20(13). Recuperado [data] <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/916>.

CONEAU. Resoluciones de Acreditación del título de Licenciado en Enfermería. [consultado marzo 2019]

Do Prado M, Reibnitz K. Salud y Globalización: retos futuros para el cuidado de Enfermería. Investigación y Educación en Enfermería. Medellín.23(2).Septiembre 2004. Disponible en: <http://enfermeria.udea.edu.co/revista/ojs/index.php/iee/article/view/164/395>

Ferrer, V.;Medina Moya, J.L.;Lloret C. La Complejidad en Enfermería. Profesión, Gestión, Formación. Alertes Ediciones. Barcelona 2003.

Follari, R. (2010) El curriculum y la doble lógica de inserción. RIES.nº2.vol I.

García Zeferino, E. Guillén D.C. Acevedo P. (S/F) La influencia del conductismo en la formación del profesional de Enfermería. [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/5a%20entrega/46\\_GarciaGuillenAcevedo\\_V76.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/5a%20entrega/46_GarciaGuillenAcevedo_V76.pdf)

Heredia A.M. ; Espíndola K.; Grinspon D (2019) Inclusión, calidad, “masividad”: rupturas y continuidades en la formación de enfermería. Trabajo presentado en el VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería. Ciudad de Córdoba, Mayo 2019.

Heredia A.M. ; Espíndola K. (2014) Territorios Educativos: Repensando las prácticas pre-profesionales de enfermería. Informe Final. Proyecto de investigación orientado por la práctica profesional. Universidad Nacional de Quilmes.

Heredia A.M. ; Espíndola K. (2018) Los Procesos de Profesionalización de la Enfermería: Reflexiones a tiempo...Revista Territorios del Cuidado. Universidad Nacional de Quilmes. 1(2).

Heredia,A.M. (1989) Tendencias de la Educación en Enfermería. Material inédito. Mecanografiado. Sin publicar.

Herrera M., Alma; Aguilar R., Emilio. (2009) La evaluación de la calidad y la acreditación en la universidad pública de América Latina Universidades, núm. 40, enero-marzo, 2009, pp. 29-39. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Distrito Federal.

Krotsch P. (2001) Educación Superior y Reformas Comparadas. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal. Buenos Aires, Argentina.

Leopardi, M.T.; Glebcke, F.L.Ramos, F.R.S. Cuidado: Objeto de trabalho ou objeto epistemológico da enfermagem?. Texto & contexto Enferm. Florianópolis.10(1)32-49.Jan-Abr 2001.

Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud. (2016) Informe de Enfermería. Ministerio de Salud de la Nación.

Resolución ME N°2721/15. Aprobación de los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Licenciado en enfermería.

Salgado París, Jacqueline Ester; Sanhueza Alvarado, Olivia. (2010) Enseñanza de la Enfermería y relación docente asistencial en el marco educacional y sanitario chileno. Investigación y Educación en Enfermería, vol. 28, núm. 2, julio, pp. 258-266 Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia

Tovar Luna B. (2005) La Simulación Clínica: Estrategia en la Educación de Enfermería.Desarrollo Científico de Enfermería; 13(7):197-201

Vásquez Aqueveque A. M. (2018) Acreditación como control de calidad en la educación de enfermería. ALADEFE. N°2, vol 8.

Villanueva, E. (2010). "Calidad, masividad y nuevas tecnologías en la educación Superior: Tensiones y armonías en un contexto de cambios". VII Congreso Internacional de Educación Superior.



